



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**Nº 84- 2019
Miércoles 10/07/2019**

A.- INTEGRANTES:

- Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Orietta Fuenzalida Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Juan Beltrán Reyes; Luis Cancino Martínez.-

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia a las 10.30 hrs. Orden de llegada: Juan Beltrán Reyes; Luis Cancino Martínez; Raúl Campusano Palma; Ada Torres Becerra; Náyade Zúñiga Romo; Jonathan Navarrete Villar se excusa por licencia médica y Orietta Fuenzalida Reyes se excusa por motivos particulares.

Se deja constancia que los dirigentes Juan Beltrán y Luis Cancino se retiran a las 12:00 hrs., para participar como Ministros de Fe en la elección de Representantes del personal para el Concurso de Promoción en la DN.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Por estar pendiente su confección la aprobación de Acta Nº 83, de fecha 04/07/2019, se efectuará en conjunto con la de esta reunión, la próxima semana.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

1. Minuta Parlamentaria para apoyar proyecto de ley. Considerando que alcanzó a ser aprobada en última reunión conjunta, se enviará a dirigentes Consejos Regionales/ Provinciales, para apoyo de gestiones.

2.- Apoyo a campaña solidaria de la DRT RM Poniente: El monto total recaudado en junio para los funcionarios Sergio Vera de la IPT Santiago y René Astudillo de la IPT Talagante fue de \$1.533.500, el que fue dividido en 2 y depositado en las cuentas respectivas de los funcionarios, a cargo de Tesorera Nacional.

3.- COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES Nº99 05.07.19. RESPECTO DE LAS MEDIDAS RESUELTAS POR LA AUTORIDAD, CON MAYOR RAZÓN POR NUESTRA NUEVA LEY DE PLANTAS. Hubo dificultades y complicaciones, en especial por algunas observaciones de parte de algunos dirigentes APU que no iban en línea con los contenidos de crítica a la autoridad acordados en reunión conjunta del jueves pasado, pero salió finalmente. Tema se analizará en la Tabla con mayor detalle.

4.- Reunión de Mesa de RRHH – realizada el martes 09/07. Evaluación se traslada para la Tabla.

5.- Reunión del Comité Bipartito de Capacitación del viernes 5 de julio pasado. Como único punto de tabla aprobación de Bases de Postulación a Fondos Concursables de Capacitación, ocasión en que los representantes de ANFUNTCH, como representantes de los funcionarios/as, insistimos y obtuvimos el cumplimiento del compromiso de cierre inmediato del debate recogiendo lo sustancial de nuestras propuestas en favor de la mayor cantidad de postulaciones de todos los



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

escalafones, en especial de oficinas operativas, y pronta convocatoria, la que quedó prevista para el viernes 12 de julio.

6.- Difusión Interna: Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas informa sobre concurso para proveer diversos cargos en la DT – concurso de reposición. Se toma conocimiento y se acuerda difundir en Comunicado ANFUNTCH pendiente, con actividades de las últimas semanas.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES:

1.- CAMBIO DE PROVEEDOR Y/O PLAN DE LA SEDE NACIONAL TV; INTERNET; TELEFONIA. Responsable Administrador Contable. Hay una propuesta de Raul campusano para Jonathan

4.- BASE DE DATOS SOBRE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN PRÉSTAMOS SOCIALES. Sigue pendiente, se insiste en posibilidad de próxima semana para poder completar información del Patrimonio. Además, y beneficios Fondo Solidario actualizados a la fecha. **SE ENCUENTRA EN EJECUCION POR ADMINISTRADOR CONTABLE.**

5.- COTIZACIONES PARA QUINCHOS. Habiendo el Presidente entregado algunos modelos, sigue pendiente responsabilidad de Tesorera Nacional para nuevas cotizaciones. **EN EJECUCION.**

F.- CORRESPONDENCIA:

1.- Correo de Consejo Regional Metropolitano con solicitud de Fondo Solidario para socio Sergio Vera. Se acuerda, en atención a antecedentes disponibles, aportar de cargo del Fondo Solidario un monto no reembolsable de \$300.000.-

2.- Correo de Consejo Regional Ñuble exponiendo problemas de infraestructura y funcionamiento de la oficina, sin respuesta de jefatura, solicitando visita. Se ratifica acuerdo de visita de dirigente nacional lo antes posible.

3.- Correo de Consejo Antofagasta-Tocopilla: envía formularios de postulación de sitio a Bienes Nacionales el que debe ser llenado por el DEN. Se ratifica respuesta de Presidente, quién acompañara todos los antecedentes prontamente, incluyendo formulario, cartas de presentación, certificado de vigencia del DEN; RUT de Anfuntch, etc.

4.- Consejo Provincial Anfuntch Antofagasta-Tocopilla solicita Minuta Parlamentaria. Se ratifica respuesta del Presidente, que ya adjuntó dicho documento.

5.- Correo de socia de ICT Quellon que expresa reclamo ante las medidas de "nivelación" de la autoridad y acompaña solicitud. Se toma conocimiento y se tendrá a la vista junto con múltiples otras reclamaciones recibidas.

6.- Correo Consejo Cautín que critica medidas de "nivelación" de la autoridad, denuncia situaciones de discrecionalidad en la región y solicita que DEN fije posición respecto a materia. Se toma conocimiento, se concuerda, y se tratará como punto principal de la Tabla teniendo a la vista varios requerimientos del mismo tipo que nos han llegado.

7.- Correo Consejo de Arica-Parinacota sobre reclamo de socio por trato laboral: Se toma conocimiento, se ratifica respuesta de Presidente, con las sugerencias de curso.

8.- Correo Consejo de Atacama transmitiendo solicitud de socia: Se toma conocimiento, se ratifica respuesta del Presidente, se harán las averiguaciones del caso y se defgiirá respuesta complementaria que sea necesaria.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



www.anfuntch.cl

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://www.facebook.com/anfuntch)

9.- Correo Dirigente Anfuntch Cachapoal con críticas a las medidas de "nivelación" de la autoridad. Se toma conocimiento, concordamos y estamos haciendo lo necesario para canalizarlas y manifestarlas, lo que se tratará en el punto principal de la Tabla.

10.- Consejo Regional Metropolitano, solicitud de afiliación de IPT Talagante. Se tratará en Aprobaciones.

G.- TEMARIO. TABLA:

1.- AGENDA ESTRATÉGICA. PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH.

Nuevos e insólitos antecedentes de las medidas de "nivelación" de la autoridad, con múltiples casos que se apartan de los criterios deslizados informalmente como justificación, incluyendo una insólita práctica antisindical de favorecer injustificadamente y fuera de toda fundamentación a dirigentes de la Asociación APU. Se acuerda concentrar esta reunión y alguna extraordinaria que se defina como necesaria, para definir con prontitud una posición clara y ampliamente unitaria ante la grave crisis que se ha conformado en la relación con la Asociación APU y la autoridad, a partir de esta nueva información, que ha surgido con el correr de los días, especialmente a partir de la actualización de datos legales exigidos por Gobierno Transparente.- Con ellos que entre los beneficiarios directos de estas medidas de mejora de grado resueltas unilateral y sigilosamente por la autoridad están incluidos 3 de los 5 dirigentes que integran el Directorio Nacional de APU, además del Presidente Metropolitano, todos los casos completamente al margen de las fundamentaciones justificatorias señaladas por dicha autoridad, situación que se agrava considerando que hasta último momento fue negada u ocultada por los señalados 3 dirigentes nacionales en las instancias de reunión conjunta con nuestro Directorio, lo que además explica su negativa a criticar dichas medidas en la forma que se había acordado realizar, en defensa de la carrera funcionaria y cuestionamiento de la discrecionalidad administrativa, pues incluso pretendían defenderlas o atribuirse alguna influencia o autoría en la definición de tales medidas por parte de la autoridad.

Al respecto, se acuerda en lo inmediato:

- a) **Concretar un pronto Comunicado ANFUNTCH detallando esta inaceptable situación.** Denunciando los hechos como práctica antisindical, cuidando de seguir manteniendo al margen a la generalidad de los beneficiarios de estas medidas, socios/as y colegas inocentes y con justificadas razones, pero concentrando las críticas en los dirigentes que abusan de los cargos y privilegian sus intereses particulares, además dejándose cooptar, y, en particular, por la autoridad, que aparece como principal responsable de estos hechos. Sí dejando en claro la apertura a recibir explicaciones y correcciones, a objeto de retomar las deterioras confianzas, tanto con la autoridad como, en particular, con la Asociación APU, pues el conflicto no es con ella sino que con dirigentes y conductas concretas y precisas.
- b) **Suspender actuación conjunta con APU.** Hasta que se despeje esta situación y, además, se produzca la renovación electoral de su Directorio Nacional, actualmente vencido.
- c) **Analizar cursos a seguir para impulsar denuncia, sanción y corrección de estas conductas.** En particular si es que no se formulan explicaciones y adoptan claras medidas

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- c) **Analizar cursos a seguir para impulsar denuncia, sanción y corrección de estas conductas.** En particular si es que no se formulan explicaciones y adoptan claras medidas correctivas, las que consistirían en reclamación ante la Contraloría, demanda judicial práctica antisindical, y denuncia pública de los hechos.
- d) **Solicitar al Director Nacional una entrevista urgente.** Para tratar esta materia y exponerle las solicitudes de explicaciones y correcciones y los cursos a seguir en caso de respuestas insatisfactorias.
- e) **Organizar una videoconferencia con nuestros dirigentes de los 27 Consejos Regionales/Provinciales ANFUNTCH de todo el país.** Para informar en detalle sobre los hechos y recibir planteamientos y propuestas de actuación.
- f) **Seguir adelante con la agenda para lograr el cumplimiento de la presentación del proyecto de ley en este mes de julio.**

Por último, para aprobar finalmente el Comunicado acordado en la letra a) se lleva a efecto, al día siguiente, 11.07.19, una reunión extraordinaria convocada por correo electrónico y whatapps para las dependencias de la Dirección Nacional, de la que se resuelve dejar constancia en esta acta, en la que se refuerza el acuerdo de afrontar esta delicada y grave agresión en contra de nuestra organización con el máximo de unidad interna que corresponde, y se aprueba dicho texto, con la votación favorable de la casi totalidad de los/as dirigentes, incluyendo a Jonathan Navarrete al cual se le consultó por fono al estar ausente justificadamente con licencia médica. Sólo se restaron los dirigentes Luis Cancino, preponderantemente manifestando sus delicadas condiciones de salud, que son conocidas y arrastra de largo tiempo y que se han acentuado, con prescripción médica de evitar situaciones de estrés y conflicto, razón por la cual informó de su decisión de renunciar al cargo y dejar en libertad de acción al resto del Directorio, quienes le agradecemos desde ya por su larga trayectoria y sus sustanciales aportes como dirigente, de la mano con una también destacada trayectoria funcionaria de 44 años en la Dirección del Trabajo; y Orietta Fuenzalida, que además de estar nuevamente ausente, como ha sido habitual en la generalidad de las reuniones y acciones del Directorio en todo este período, ha adelantado una opinión que, contrariamente a lo acordado, se ha manifestado favorable a justificar las medidas y actuaciones de la autoridad en esta materia, lo que se explica por haber reivindicado también una actuación coordinada suya con una de las dirigentes de APU cuestionadas, lo que es claramente contradictorio con lo apreciado y resuelto por el resto del Directorio Nacional, que le hará un nuevo llamado, reiterado muchas veces antes, a sumarse y aportar al trabajo colectivo de la Asociación, muy descuidado por ella en el último tiempo, y a actuar en la unidad sindical que predica y es indispensable, pero que no practica cuando privilegia su agenda personal o grupal.

2.- CUENTA DE ADMINISTRADOR CONTABLE:

Queda pendiente para la próxima reunión en atención al cambio de día de esta sesión.

H.- APROBACIONES:

1.- NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN:

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K
www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

Nómina de Cheques, Cuenta General N° 25 -2019, de 09/07/2019, Traspaso de fondos campaña solidaria Rene Astudillo Rojas por un monto de \$766.750; Sergio Vera Henriquez \$766.750 ; cuota mortuoria de socio Jorge Araya de la DRT Oriente por un monto de \$8.013.987; y otros. Por un total de \$ 21.756.956.-

Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 25 -2019, de 09/07/2019. Con 12 préstamos sociales – 10 con respaldos de cheques y 02 con descuentos por planilla-, por un monto total de \$ 2.400.000.-

2.- SOLICITUDES DE SEDE:

De Leonel Zúñiga Romo –socio de ICT Santiago Poniente- para ensayo de grupo de baile de funcionarios de Prevención del Delito, más socio de Anfuntch y profesor este taller se financia con recursos propios de los integrantes. Se acuerda facilitar sede en horario de 19:00 a 21:00 hrs, todos los miércoles (participan en este taller aprox. 6 personas, con cupo para integrar a socios/as).

3.- SOLICITUD DE AFILIACIONES:

MARIA ESTHER RAVINET KNITTEL de IPT Talagante. Se aprueba y se le da la más cordial de las bienvenidas.

Raúl Campusano Palma
Presidente

Nayade Zúñiga Romo
Secretaria General

Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional

Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Regiones

Jonathan Navarrete Villar
Director de Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar

Luis Cancino Martínez
Director de Deportes, Recreación y
Cultura